

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

013/87

Salta, 24 de Febrero de 1987.-  
Expediente N° 12.006/84.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis "Habitudo de consumo de leche en preescolares de la Ciudad de Salta", elaborado por la alumna María Elsa del Valle Aré, L.U.N° 1983 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los Artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna N° 198/84.

Que en cumplimiento del Artículo 14º de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 18 vta. propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

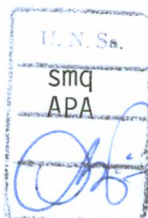
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 05 de marzo de 1987, a horas 17:00 de la alumna María Elsa del Valle ARE, L.U.N° 1983 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Nut. Patricia Cristina MORENO
- Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ
- Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA
- Lic. Cecilia PIU de MARTIN

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría / Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos e integrantes del Tribunal Examinador a sus efectos.



MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



DR. LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO